



**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA
DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL**

CERTIFICA

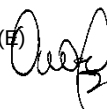
Que en el marco de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, “*las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida relacionada con el área de que se trate (...)*”. El (la) señor(a) **ADRIANA MAGALY FAJARDO JIMÉNEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **53.029.310 de Bogotá**, cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y los demás documentos pre- contractuales, para continuar con el proceso de contratación cuyo objeto es: ***Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para impartir formación profesional integral titulada y complementaria presencial en el área de Coordinación de Servicios Hoteleros y afines, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot de la Regional Cundinamarca.*** de conformidad con la verificación realizada por el área de contratación.

Adicionalmente, procedió la consulta y verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), y no se evidencian reportes que impidan continuar con el trámite de contratación.

La presente se expide en Girardot, a los tres (03) días del mes febrero de 2023.

LUIS JAVIER PRADA PÁEZ

Proyectó: Apoyo Administrativo Contratación y Compras 

Revisó: Revisó: Ana Milena Delgado Rico – Coordinadora Administrativa (E) 

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial
Cra. 10 No. 30-04 Barrio la Magdalena, Correo Electrónico www.sena.edu.co, PBX 5978250
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270